Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

15 de abril de 2019

DUOC: N° 088/2019

Señores
FIRE MASTERS S.R.L.
Ref. : CD N° 02/19 Recarga de Extintores.
ID: 358.323

Me dirijo a Ustedes a fin de informarles que por Resolución Nº 466/2019 del Decanato de la Facultad Politécnica, han sido adjudicados para la provisión de lo siguiente:

Ítem	Descripción del Bien	Unid. de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Marca	Procedencia	Precio Total (IVA Incl)
1	Producto Quimico para Recarga de extintor (PQS , Peso de 10 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	85.000	FIRE MASTERS	Paraguay	85.000
2	Producto Quimico para Recarga de extintor (PQS , Peso de 8 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	68.000	FIRE MASTERS	Paraguay	68.000
3	Producto Quimico para Recarga de extintor (PQS, Peso de 6 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	51.000	FIRE MASTERS	Paraguay	51.000
4	Producto Quimico para Recarga de extintor (PQS, Peso de 4 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	34.000	FIRE MASTERS	Paraguay	34.000
5	Producto Quimico para Recarga de extintor (PQS, Peso de 1 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	23.000	FIRE MASTERS	Paraguay	23.000
6	Producto Quimico para Recarga de extintor (Ecológico, Peso de 6 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	648.000	FIRE MASTERS	Paraguay	648.000
7	Producto Quimico para Recarga de extintor (Ecológico, Peso de 2,5 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	270.000	FIRE MASTERS	Paraguay	270.000
8	Producto Quimico para Recarga de extintor (Ecológico, Peso de 4 Kg.	Unidad	UNIDAD	1	432.000	FIRE MASTERS	Paraguay	432.000
	PRECIO TOTAL							**1.611.000**

Monto mínimo: Gs. 65.000.000.-
Monto máximo: Gs 130.000.000.-

Para la formalización del Contrato respectivo deberán presentar los siguientes documentos originales, o en su defecto autenticados por escribanía, según lo establece la Ley Nº 2.051/03 en su Art. 40° y sus decretos reglamentarios:

- Constancia de no encontrarse en quiebra o convocatoria de acreedores, vigente.
- Certificado de no encontrarse en interdicción judicial, vigente.
- Certificado de cumplimiento con el IPS.
- Recibo de Pago de la Patente Comercial - Municipal, vigente.
- Certificado de Cumplimiento Tributario Actualizado.
- Constancia de presentación de planillas laborales emitida por el Ministerio de Trabajo, empleo y Seguridad Social, correspondiente al último periodo vigente.

Importante: Los oferentes que estén inscriptos en el Sistema de Información de Proveedores del Estado (SIPE), no necesitarán acompañar los documentos que consten en la Constancia emitida por el sistema, bastando la presentación de la misma, siempre que dichos documentos se encuentren "ACTIVO E HISTÓRICO".

- Garantía de cumplimiento de contrato equivalente al 5% del monto total del contrato (Gs. 130.000.000.-) (dos ejemplares de un mismo tenor).

Sin otro particular les saludo atentamente.

Tec. Delia Abreu
Encargada de la UOC

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py>

Notif de Adjudicación CD 02/2019 Recarga de Extintores

1 mensaje

Unidad Operativa de Contrataciones FPUNA <uoc@pol.una.py> 15 de abril de 2019, 9:49
Para: stela@grupochaco.com, adm@grupochaco.com

Remito adjunto la Nota DUOC N° 088/19

Favor remitir acuse del email

Atentamente

Gloria Gamarra

--
Unidad Operativa de Contrataciones
Teléf: 588 7145

DUOC088_19 - Nota adjudicacion FIRE MASTERS SRL_ Recarga de Extintores.pdf
131K

Obs: Acuse fue confirmado via llamada telefónica.